

LA ALAMEDA POTOSINA: HISTORIA FRAGMENTADA Y PATRIMONIO URBANO OLVIDADO

LUIS EDGARDO CORONADO GUEL

University of Arizona || luisguel@email.arizona.edu

*[...] Varias veces vi al Señor Madero
paseando por la Alameda [...] acompañado por
Roque Estrada, Rafael Cepeda y el estudiante
de derecho Pedro Antonio de los Santos [...]*

Jesús Silva Herzog

INTRODUCCIÓN

Probablemente ningún otro espacio urbano de San Luis Potosí represente mejor la radical transformación que sufrió la ciudad con los procesos de secularización y modernización, ocurridos durante los siglos XIX y XX, que la alameda potosina «Juan Sarabia». Hacia finales de la década de 1850 este lugar pasó de ser la huerta privada de los padres carmelitas a convertirse en el paseo público moderno por antonomasia; espacio material y cotidiano de disputas ideológicas, económicas y sociales, que lo mismo albergó festejos cívicos encabezados por Benito Juárez, que la llegada del ferrocarril presidencial de Porfirio Díaz y la partida del incógnito Francisco I. Madero en su huida revolucionaria. Además de su carga histórica y arquitectónica, el valor de la alameda como patrimonio común radica en la memoria social¹ y cotidiana de los potosinos que por generaciones acudieron a ella para recrearse y reunirse, lo mismo para festejar la llegada del ferrocarril y del cine, e

¹ El marco conceptual y teórico de la memoria social representa uno de los más extensos debates en la teoría de la historia. Aunque la memoria ha sido una preocupación constante desde los griegos, en este artículo el término se refiere a las aproximaciones modernas más representativas entre las cuales se puede citar a Habawachs, Marc Bloch, Aby Warburg y Walter Benjamin, este último fue el primero en acuñar reflexiones en torno a la memoria social y

igualmente para sorprenderse con sus lagos y zoológico. En este artículo, además de recorrer su historia e historiografía, se reflexiona sobre las causas de su descuido, sus potencialidades y la necesidad de reconceptualizarla como una unidad histórico-cultural coherente, cuya narrativa identitaria debe ser rescatada mediante la investigación y la difusión de su historia social y cultural a fin de reposicionarla como patrimonio urbano de los potosinos.

La alameda «Juan Sarabia», bautizada así como homenaje a este personaje potosino considerado uno de los precursores intelectuales de la revolución, fue identificada durante décadas como uno de los espacios urbanos más entrañables de la ciudad de los jardines, como se le llamó tradicionalmente a San Luis durante gran parte del siglo xx. Sin embargo hacia los años setenta comenzó a deteriorarse a causa del crecimiento poblacional y el desuso en que cayeron los ferrocarriles. Cuando esta zona dejó de ser el punto central de llegada de los visitantes a San Luis y las graves crisis económicas de los años ochenta impactaron los presupuestos de conservación en todo el país, la alameda fue decayendo ante problemas como el ambulante, la delincuencia y el tráfico vehicular desmedido. Estos problemas provocaron durante muchos años la falta de interés e inversión en la zona que poco a poco quedó fuera de los recorridos turísticos del centro histórico. Así, no obstante que esta área siempre estuvo dentro de los perímetros de protección del patrimonio histórico, ha faltado una acción consistente e integral para devolverle su lustre perdido. En parte, este artículo argumenta que el origen de tal falta de interés está en la carencia de investigación y difusión sobre este espacio que rescate su historia y las memorias cotidianas de aquellos que pasearon y disfrutaron de sus mejores años. Ello conllevaría a reivindicar su potencial como patrimonio histórico no sólo basado en declaratorias, decretos o legislaciones, sino que le regresaría toda su capacidad de volver a ser espacio de vivencia identitaria de la comunidad potosina. En suma, la clave sería despertar y acrecentar el interés de las nuevas generaciones; promover su rescate partiendo de la investigación y difusión de su historia, tendiendo ante todo a involucrar y comprometer a la sociedad civil, quien en última instancia podría aprovechar las ventajas del marco jurídico que la regula.

.....
la cultura material relacionada a ella. Para una explicación extensiva y un recuento detallado sobre este debate véase Olik y Robbins (1998).

LA HISTORIA DE LA ALAMEDA: ENTRE EL VAPOR

DE LA MÁQUINA Y EL DESFILE PATRIÓTICO DE LA MODERNIDAD

En sus inicios, durante la gran década nacional de 1857 a 1867—definida así por Miguel Galindo y Galindo (1987)— la gran inestabilidad política y la guerra de reforma fueron el contexto que vio nacer la primera idea de crear un espacio de recreación secular para el ciudadano moderno en San Luis, pues la ciudad fue un punto estratégico de lucha. Ese fue el espíritu de las leyes de reforma y así ocurrieron grandes transformaciones urbanas que vieron su causa en los principios intelectuales que les dieron sustento ideológico, pretendiendo dibujar un rostro nuevo sobre la capital potosina. La demolición del Convento de la Merced, la apertura de la calle de Galeana que fraccionó el convento franciscano y la conversión de la antigua huerta de los Carmelitas en paseo público (Pedraza, 1994) fueron algunos de los cambios más significativos que denotaron esa transición ideológica que cristalizaría hasta el porfiriato. Dicho cambio que pugnó por secularizar a la sociedad y volver al individuo cristiano en el ciudadano moderno, civil y urbano.

El nacimiento de la alameda fue una de las muestras más evidentes de la disputa ideológica que se materializaba en el espacio urbano de San Luis Potosí. En 1859 el Supremo Gobierno de la República le cedió al Gobierno del Estado la huerta del convento carmelita recientemente expropiada. Así, el gobernador Vicente Chico Sein proyectó convertirla en un paseo público (p. 95). Según la obra de Horacio Caballero (1973) a pesar de las buenas intenciones de Chico Sein, después de algunos años el proyecto pareció estar olvidado debido a los grandes conflictos por los que atravesaba el estado. Este autor narra que para 1861 las bardas de la alameda no habían sido demolidas en su totalidad provocando que, a causa del descuido, el decretado paseo público sirviera hasta de escondrijo para los maleantes. Derivado de esta desatención, en abril de 1861 apareció una nota en el periódico oficial del estado *La Sombra de Zaragoza*, en la que se refería que la huerta del Carmen sería vendida y se ponía a la consideración de posibles compradores interesados. No obstante, días después, una nota aclaratoria apareció en el mismo medio señalando que el Ayuntamiento había decidido no venderla y poner todos sus esfuerzos en convertir aquel descuidado terreno en un paseo (p. 59). Esta fue la primera muestra de la vulnerabilidad de la alameda ante la incapacidad económica de los gobiernos municipales por otorgarle un lugar importante en la fisonomía urbana.

Hacia febrero de 1862 la alameda, o Paseo de la Constitución para ese entonces, estaba muy adelantada y formada. Según el *Periódico Oficial* su trazo fue el mismo que el de la alameda central de México e inclusive sus dimensiones parecían ser mayores (*La Sombra de Zaragoza*, 25/02/1862). Esta misma nota señalaba que se habían plantado numerosos árboles de distintas especies y que se había asegurado el agua para su abasto pues cerca de ahí se disponía del «Ojo



Alameda de San Luis Potosí. Panorámicas de la ciudad. Vista panorámica y zona nor-poniente de la ciudad. [fotografía sn] ca. 1870, Archivo Histórico de San Luis Potosí (AHSLP).

de la Saca» que distaba una legua. Luego, para finales de ese año, el Ayuntamiento empedró de modo parcial los andadores y sembró algunos prados con flores, además de que implementó un sistema de acequias que proveía de agua y la distribuía en los prados del paseo. Sin embargo, y derivado de la toma de la ciudad por las fuerzas francesas, que duró de 1864 a finales de 1866 (Caballero, 1973: 62-63), el paseo se descuidó y volvió a tener dificultades para abastecerse de agua.

Con la recuperación de la ciudad por las fuerzas liberales en 1867, la alameda albergó su primera gran celebración cívica secular que se llevó a cabo por el presidente Benito Juárez. Durante su segunda estancia en San Luis, casi al término de la guerra de intervención francesa, el presidente llevó a cabo una conmemoración — en el todavía inacabado paseo— de la batalla del 5 de mayo (*La Sombra de Zaragoza*, 5/05/1867: 4, núm. 35) recientemente acaecida. De este modo, al cabo de su primera década de existencia y la década posterior, el nuevo espacio público transitó entre las guerras y el déficit presupuestal, sin que se le hicieran mayores cambios.

Aunque el historiador potosino don Francisco Pedraza señala simplemente que para el año de 1870 la alameda había adquirido el prestigio de ser el jardín de la ciudad, el más céntrico y mejor cuidado, lo cierto es que los principales historiógrafos potosinos que la describen pasan en su narración sobre los detalles ocurridos

desde 1870 a la llegada del ferrocarril en 1888. Sin embargo, las fuentes documentales y hemerográficas muestran que este espacio continuó con sus problemas de abastecimiento de agua durante todos esos años, pues todavía para entonces se regaba usando incluso la Caja de Agua de la Calzada de Guadalupe,² tal y como lo señala el tipógrafo de la época Antonio Cabrera en sus *Apuntes* de 1891 (1991: 77).

No obstante las precarias condiciones de sus primeros años, entre 1878 y 1895 la alameda potosina se convirtió en el espacio de celebración cívica por antonomasia. Ahí se organizaron grandes desfiles, fiestas y ceremonias para rendir honor al calendario heroico republicano y apuntalar la identidad moderna del ciudadano mexicano fomentada desde el Estado nacional. Grandes edificios se inauguraron en ese lapso, entre ellos el Teatro de la Paz, el Santuario de San José y las estaciones de los ferrocarriles, convirtiendo a la alameda en la portada de la ciudad pues era la cara visible para todos los viajeros, nacionales y extranjeros, que arribaron por el nuevo medio de los rieles y el vapor.

Aunque la llegada del ferrocarril acrecentó su importancia estratégica en la ciudad, cabe mencionar que también la puso en riesgo de perderse, pues las compañías férreas intentaron establecer sus estaciones y almacenes sobre sus terrenos. En julio de 1887, el superintendente de la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano, Eduardo H. Whorf, solicitó formalmente al Ayuntamiento la venta o cesión del Paseo de la Constitución o alameda para construir en ese lugar sus estaciones. Se pensó en dicho lugar por considerarlo céntrico ya que se encontraba cerca del área que albergaba la mayor actividad comercial de la ciudad. En su petición, el superintendente señalaba que indemnizaría de manera equitativa al Ayuntamiento, no obstante que consideraba que por derecho le correspondía gratuitamente a la Compañía el paseo, toda vez que el contrato que les traspasó la concesión señalaba que las propiedades municipales le estaban otorgadas a la compañía desde 1880.

La petición de Whorf ocasionó un revuelo inusitado en la ciudad al grado de que dos días después de presentada ya se manejaba por la prensa toda la situación

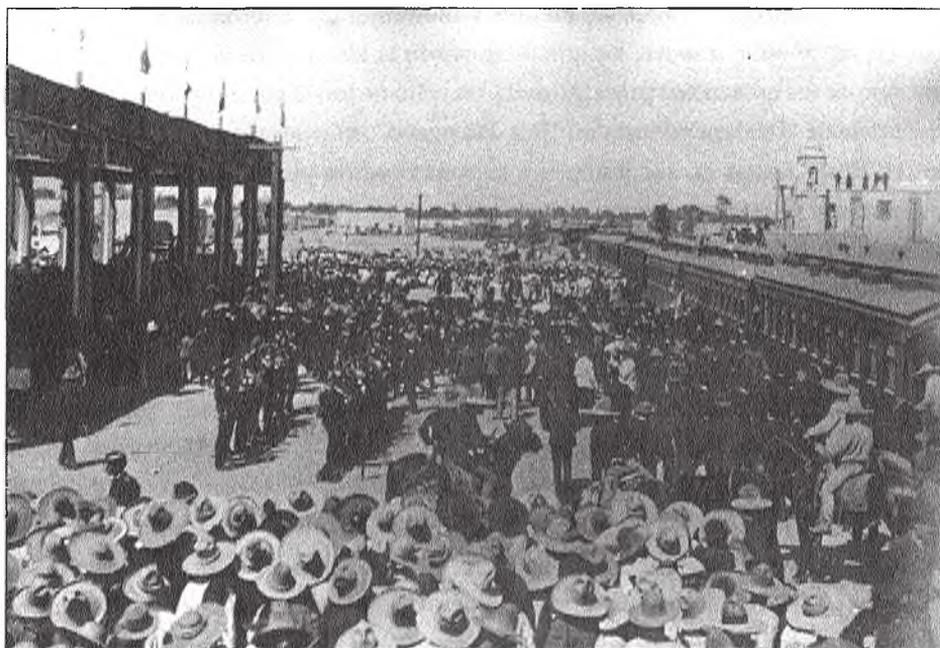
² La Caja de Agua o «Conservera» era una de las fuentes públicas de la ciudad, construida alrededor de la década de 1830 cuyo diseño se atribuye al arquitecto Francisco Eduardo Tres Guerras.

(*El Correo de San Luis*, 4/07/1887: 3, núm. 262), y además hubo reacciones inmediatas de una parte de la élite potosina encabezada por José Encarnación Ipiña, hombre integrante de una prominente familia de San Luis (Camacho, 1999). Este acaudalado caballero exponía su interés de salvar la alameda pues no consideraba veraz ni justo que la sola razón para despojar a la ciudad de su «único paseo», los agentes de la empresa señalaran que tenían orden del presidente de la compañía para situar la estación a 500 metros de distancia de la plaza principal, amenazando que si no conseguían terrenos para hacerlo, la pondrían a mucha distancia perjudicando al comercio. Este incidente pasó no sin reducir el tamaño de los terrenos del paseo, pues al final el arreglo fue que se cedieran unos metros al oeste para construir la estación del Ferrocarril Nacional Mexicano.

En 1888 llegó la primera locomotora a San Luis y con ella una nueva época en la que los valores modernizantes de las ideologías vigentes se impusieron sobre las concepciones e imaginarios de la sociedad potosina finisecular. La Alameda fue sede de la vistosa celebración de la llegada del ferrocarril a tierras potosinas el 1 de noviembre de 1888 (*El Correo de San Luis*, 1888: 15A), que en palabras de la prensa local fue «la más grande fecha de la historia de San Luis Potosí». Adornos, luces, fuegos artificiales, desfiles y música enmarcaron tan memorable día, cuando el presidente de la república, Porfirio Díaz en persona, inauguró la vía que comunicó a la Ciudad de México con Estados Unidos de Norteamérica, de cuyo recorrido San Luis era el punto medio. Esta sería una de las pocas fechas en que el general Díaz visitó el territorio del estado.

Para esta época el ferrocarril re-significó la alameda como el paseo más moderno de la ciudad tal como se señala en una de las descripciones más célebres de aquellos años, publicada en 1891 por el editor Antonio Cabrera en su obra *Apuntes históricos, geográficos y administrativos referentes a la ciudad de San Luis Potosí*. En dicha descripción, el autor nos regala parte de la concepción colectiva que se tuvo en esa década de la ciudad, de su progreso y modernidad, concibiendo la alameda como la muestra más acabada de tales valores ideológicos:

La circunstancia favorable de ser un hecho real, por el momento, el progreso material que se nota en la ciudad, debido al mayor número de habitantes, que lo aumentan los forasteros que la visitan; la ventaja de estar situadas las estaciones de los ferrocarriles en lugar céntrico,



Llegada del tren presidencial a la Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano el 1 de noviembre de 1888 [fotografía sn], AHSLP.

frente a la Alameda, produciendo á los viajeros el mejor efecto las fábricas materiales de la Estación del Central Mexicano y las del hermoso teatro que se construye; la animación que se nota por el regular número de personas concurrentes á las estaciones á la llegada y salida de los trenes de pasajeros; el buen número de carruajes, el tren urbano, aumentando también este agradable movimiento, el no escaso número de viajeros que bajan y suben de los trenes; todo esto, necesariamente, hace suponer que la ciudad de San Luis Potosí, es el emporio de la riqueza, del comercio, de la industria, de las ciencias y las artes, y de todos los elementos que constituyen el progreso de las ciudades más cultas y ricas, ideal de todos los que se dedican al trabajo en sus diversas y honrosas fases (Cabrera, 1991: 9).

Hacia la última parte del periodo porfiriano, la alameda continuó transformándose, se le siguieron haciendo mejoras materiales y se construyeron a sus costados edificios que fueran acorde con su función como receptora de los viajeros del ferro-

carril. Se construyeron hoteles, fuentes y monumentos. Fueron estas transformaciones, entre otras razones, las que fomentaron la idea de que se le escogiera para ser uno de los escenarios principales de las celebraciones por el primer centenario del inicio de la independencia en 1910. De nuevo, se llevaron a cabo desfiles, rituales cívicos y fiestas en sus jardines y se construyeron nuevos atractivos que conmemoraron el gran año como un lago artificial y un faro donados por las colonias alemana, francesa, inglesa, italiana, belga y suiza (Coronado, 2009: 11).

Posteriormente a la revolución se construyeron en la alameda nuevos y emblemáticos edificios que fueron diseñados acorde con los estilos de cada época. Uno de los ejemplos más interesantes de arquitectura contemporánea es el Teatro Alameda de estilo californiano que se inauguró el 27 de febrero de 1941. Diseñado por el arquitecto C. Crombe fue edificado en el lugar en que se encontraba uno de los hoteles más grandes construidos a raíz de la llegada del ferrocarril conocido como el Hotel del Jardín. Rescatado recientemente, se convirtió en la actual Cineteca Alameda y afortunadamente está registrado en el Sistema de Información Cultural considerado como patrimonio artístico por su peculiar arquitectura escenográfica interior que imita aspectos formales de los estilos típicos de la ciudad de San Luis Potosí (conaculta, s/f). Cuando fue inaugurado con la exhibición de la película *Siete Pecadores* protagonizada por John Wayne y Marlene Dietrich se reputaba como uno de los cines más modernos del país con sistemas de proyección y sonido de alta calidad.

Otros ejemplos más recientes de construcciones que revistieron de eclecticismo el área circundante de la alameda fueron la nueva estación de los Ferrocarriles Nacionales de México de estilo funcionalista inaugurada en 1942 (hoy Museo del Ferrocarril Jesús García Corona), el Instituto Potosino de Bellas Artes y el Centro de Difusión Cultural «Raúl Gamboa Cantón», este último de diseño en forma de caracol representa la arquitectura contemporánea de las últimas décadas del siglo XX. Aunque por esos años se construyeron estos puntos de reunión y promoción del arte y la cultura, la alameda decayó notablemente pues las nuevas necesidades metropolitanas trajeron consigo el congestionamiento vial, el descuido y el desinterés por el corredor urbano que terminó por convertirse en asiento del comercio informal y en terminal del transporte público. Aunado al desgaste propio del tiempo, las crisis económicas y el decaimiento del sistema ferroviario nacional, dejaron



Teatro Alameda, San Luis Potosí, Postal Perfumería Francesa, Morelos 45. [Fotografía sn] ca. 1941, AHSLP.

caer también las funciones más representativas que la alameda cumplió por décadas para la sociedad potosina, pues ya no fue espacio de llegada de los viajeros ni de recreo para las familias.

Ya en la última década del siglo xx, de tiempo en tiempo se fue poniendo mayor interés en la alameda por las administraciones locales y municipales. Empero, pese a tales esfuerzos, que más que un plan integral de manejo del problema han puesto en marcha acciones de conservación y rehabilitación, se hace necesario, además de su rescate físico, despertar de nuevo el interés de la sociedad potosina sobre el Paseo de la Alameda, lo que se lograría en principio, rescatando su historia fragmentada y la memoria perdida en la historia popular de la localidad. En las siguientes secciones se explicará el problema de vulnerabilidad de este espacio y sobre la conveniencia de reconceptualizarla como unidad histórico-cultural de conjunto, pues como hasta aquí se ha señalado, en este lugar convergen historia, memoria y vestigios que son patrimonio urbano, arquitectónico e industrial de San Luis Potosí.

VULNERABILIDADES Y POTENCIALIDADES
DE LA ALAMEDA COMO PATRIMONIO DE LOS POTOSINOS

En esta sección es pertinente mencionar que la alameda tiene características que la hacen especialmente vulnerable a la falta de protección. La más evidente es que no se encuentra protegida como una unidad sino como un espacio público rodeado de algunos monumentos y edificios que están protegidos y registrados, pero también de otros que no lo están. En este sentido uno de sus atractivos potenciales como lo es su eclecticismo, puede poner en riesgo su deterioro pues ahí se encuentran localizados edificios que lo mismo datan del siglo XVII como el convento del Carmen, hasta edificios funcionalistas de la década de los cuarenta como la Estación Nueva de Ferrocarriles y de estilo californiano como la Cineteca Alameda. Sin embargo, más allá de esos edificios protegidos se encuentran algunos otros que han caído en el olvido y deterioro como el Hotel San Luis en la calle Manuel José Othón, cuya fachada del temprano siglo XX, ostenta el escudo en cantera del estado pero que muestra un evidente descuido. En tal virtud, lo ideal sería que la alameda se protegiera como una unidad de conjunto pues su eclecticismo representa su historia arquitectónica y su proyección de memoria. Entendido de esta manera el problema, se puede explicar fácilmente el por qué no ha podido ser recuperado este espacio de manera definitiva.

Durante años ha sido notoria la intención y la necesidad del gobierno, la sociedad y la iniciativa privada de voltear su mirada hacia este corredor turístico, cuyo atractivo puede ser recuperado partiendo de su valoración. Muestra de lo anterior son las obras que durante los últimos años han venido realizándose por autoridades de varios niveles sobre el área, y más concretamente sobre la creación y conservación de lugares de difusión del patrimonio y la cultura, tales como el Museo de los Ferrocarriles y la Cineteca Alameda, ya mencionados. Sin embargo, el hecho de que ni los planes de desarrollo del Municipio de la capital,³ el Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico (s/f), ni los recorridos turísticos promovidos desde diferentes instituciones culturales la reconozcan y la incluyan como una uni-

³ Los recorridos turísticos promovidos por el Ayuntamiento no la incluyen como paseo público de conjunto, como en el caso de la Plazas de Armas, Del Carmen o incluso la Calzada de Guadalupe. Véase www.sanluis.gob.mx.

dad de conjunto, demuestra la necesidad de reconceptualizarla a fin de protegerla integralmente. Este proceso de redefinición de la alameda como unidad debe de partir de la valoración patrimonial a través de la investigación y la difusión, pues ese es el eje sobre el que deben de girar las acciones de rescate y protección de los espacios, tendiendo siempre a crear una toma de conciencia entre los individuos que forman una comunidad. Lo anterior implica en principio la aspiración de que la valoración sobre el patrimonio vaya más allá de su previsión en leyes y decretos. En este sentido es necesario redefinir los alcances del concepto de patrimonio, reivindicando el peso de la memoria y la narrativa social de los espacios públicos. Ello es deseable puesto que muchas veces los criterios legislativos y coyunturales, así como los intereses económicos sobre inmuebles y corredores urbanos prevalecen sobre las necesidades de conservación.

Partiendo del concepto más básico del patrimonio cultural y su protección es necesario explicar brevemente cómo funciona jurídica y administrativamente, ello para comprender la necesidad de reformular sus alcances posicionando mejor el papel del ciudadano y su memoria cotidiana sobre este espacio. Como es bien sabido, en México las competencias en materia de protección del patrimonio histórico han sido el resultado de un proceso de negociación permanente entre autoridades de los tres niveles de gobierno en donde han mediado la participación de poderes y élites locales, con las normas y decretos establecidos en el nivel federal.⁴ La propia estructura burocrática dedicada a este rubro ha evolucionado en diferentes dependencias y ha dejado, en muchos casos, algunos vacíos que solamente pueden llenarse creando conciencia en las comunidades locales para organizarse en defensa de lo que les corresponde.

En cuanto a protección del patrimonio en San Luis Potosí, diremos que en tanto que es una entidad federativa como cualquier otra, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tiene su jurisdicción sobre los monumentos y bienes con valor arqueológico e histórico. Así mismo el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) tiene jurisdicción sobre aquellos catalogados con valor artístico o estético. Según el artículo 36 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas,

⁴ Para un recuento del proceso de creación y evolución del marco jurídico y normativo de protección al patrimonio histórico y cultural véase, Patrice Melé (1998: 71-104).

Artísticos e Históricos, cuya última reforma se llevó a cabo el 13 de enero de 1986, son considerados monumentos históricos aquellos inmuebles construidos entre los siglos XVI al XIX, sean religiosos o civiles destinados a templos, sus anexos y los muebles que tengan en su interior. Por otro lado, son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, el cual se determina con base en características como la representatividad, grado de innovación o su significación en el contexto urbano (artículo 33). Tomando en consideración ambas definiciones podemos entender que el verdadero problema de la pérdida del patrimonio mueble e inmueble, al menos en lo que toca a la ciudad de San Luis, radica en las rendijas que deja este marco jurídico, pues como en cualquier otro caso de leyes mexicanas, la clave está no en lo que éstas establezcan sino en las legislaciones reglamentarias que las hacen ejecutables y en las autoridades que vigilan su cumplimiento. Aquí es importante comprender que, tanto en el caso de los bienes históricos como artísticos, el registro es la base de la protección pues si un bien no está registrado no hay tal.

En mayo de 2011, por ejemplo, las autoridades municipales, bajo al amparo de la impunidad que da la ambigüedad, autorizaron la demolición de una finca de las primeras décadas del siglo XX en la conocida avenida Venustiano Carranza,⁵ otrora lugar de fincas campestres porfirianas y palacetes de estilo californiano. Después de la demolición y luego de la protesta de la gente a través de redes sociales y de la prensa, la cómoda respuesta del titular de Obras Públicas del municipio fue que dicha finca no estaba registrada por el INBA ni era considerada como de valor artístico y que por ello se autorizó su demolición. Aunque después hubo declaraciones del INAH inconformándose al respecto, el efecto inmediato fue la demolición de una casa que fue de las primeras de estilo barroco californiano en la ciudad. Como resultado de esta política de descuido e indiferencia por aquello que se desconoce, éste espacio ha cambiado gradualmente de ser un lugar de caminata y de recreo visual de generaciones pasadas, a ser un corredor comercial sin mayor atractivo que los grandes anuncios de cadenas de restaurantes estadounidenses. Este riesgo

⁵ «Derrumban finca histórica, El ayuntamiento capitalino permitió la destrucción de una mansión que marcó el comienzo del estilo barroco californiano en San Luis Potosí» Redacción, en (*El Express*, 17/05/2011).

es inminente también para la alameda, en donde muchos de los inmuebles que la circundan están fuera de la jurisdicción del INAH y además no cuentan con el registro de bien artístico necesario, ello a pesar de su gran significación en el contexto urbano y su representatividad en la memoria social de los potosinos. Como vemos, la rendija legal del registro solamente sirve para que las autoridades se excusen en falta de competencia, pues como vemos el INAH solo es competente sobre inmuebles de antigüedad de los siglos XVI al XIX y el INBA únicamente registra con base en sus propios criterios artísticos. Así, como en otros muchos casos, la responsabilidad y el cuidado último del patrimonio descansa sobre el ciudadano.

En el nivel estatal esta rendija jurídica se intentó resarcir con la promulgación de la *Ley de Protección del Patrimonio Cultural para Estado de San Luis Potosí* publicada el 30 de julio de 2005. Dicha ley estableció los parámetros para identificar el patrimonio cultural tangible e intangible del Estado y creó una coordinación especializada en la elaboración del registro estatal de este tipo de bienes: la Coordinación Técnica Estatal de Protección del Patrimonio Cultural (Cotepac). Aunque hasta la fecha pocos han sido los logros en materia de conservación alcanzados por las nuevas instituciones locales, existe una ventaja fundamental que no está prevista en el marco jurídico federal: al menos en papel, hay la intención de tomar en cuenta la participación de la sociedad civil organizada y también de proteger aquellos bienes culturales—incluidos los arquitectónicos—que escapan de la competencia del INAH y del INBA. Así, esta ley prevé la posibilidad de que organismos auxiliares en forma de organizaciones civiles actúen en coordinación con las autoridades en la tarea de salvaguardar el patrimonio cultural.

Otra ventaja es que, en cuanto a las características de los bienes considerados parte del patrimonio cultural la ley es muy amplia, pues considera importantes tanto los tangibles como intangibles que abarcan tradiciones, símbolos y demás. Por ejemplo, respecto de los inmuebles que más riesgo corren en la ciudad —es decir aquellos posteriores a 1900— la ley en su artículo 40 establece que se protege la arquitectura contemporánea realizada desde el año 1901 hasta 50 años anteriores a la fecha que transcurre al momento de aplicación de la Ley. Así entonces, los inmuebles susceptibles de ser protegidos son aquellos que por sus características de representatividad, partido arquitectónico, técnica constructiva, expresión formal o significación social en el ámbito local, nacional o internacional, son valiosos para

su conservación y protección. Cabe aclarar, que aunque la ley establece la necesidad de una declaratoria de protección para hacer efectiva su aplicación, también es importante señalar que en su artículo 32 se prevé que las propuestas de declaratoria podrán ser realizadas de manera conjunta o independiente por autoridades estatales y municipales, organismos auxiliares así como por los particulares.

Así pues, dado que la oportunidad de participación de los ciudadanos es muy reducida conforme al marco jurídico federal, es importante señalar que las posibilidades en el ámbito local pueden ser positivamente aprovechadas sólo si se logra esta participación. Si partimos de la premisa fundamental de que no se preserva lo que no se conoce, luego entonces podemos entender el papel preponderante que juega la investigación y difusión sobre la alameda y lo importante que es rescatar su historia y memoria, pues este espacio en conjunto reviste características históricas, artísticas y culturales que se deben conocer y valorar por las nuevas generaciones.

Una metodología útil que puede aplicarse a esta necesidad de reconceptualizar este espacio en su conjunto es el de la identidad narrativa utilizado por Gonzalo Soltero respecto del Centro Histórico de la Ciudad de México. De acuerdo a este autor el espacio es definido como un sitio donde la narrativa opera como un proceso mental crucial para comprender la realidad (2009: 136). Entiende la narrativa como representación y proceso cognoscitivo que se vincula al sentido de identidad y memoria de un individuo o grupo de manera natural, pues éstas se activan en el ser humano a partir de la relación entre lenguaje y tiempo. De este modo su concepto de espacio es aplicable a la construcción del patrimonio por medio de la investigación histórica y la difusión de la memoria pues considera que es «el escenario necesario de las historias que ayudan a definir una comunidad; aporta tangibilidad al relato histórico y significado al paso del tiempo» (Soltero, 2009: 140).

Con base en su concepto de espacio e identidad narrativa Soltero considera que el patrimonio es una manifestación del espacio simbólico que «dota de sentido al tiempo comunitario a través de las historias que de él cuenta; sirve como puente entre el presente y un pasado significativo, tránsito del cual obtiene su valor simbólico» (p. 142). La alameda potosina es representativa del patrimonio cultural, artístico, histórico e incluso industrial de San Luis, pero desafortunadamente ha perdido por muchos años esta dimensión narrativa pues no existe una obra integral y sistemática sobre su historia que además incorpore los relatos cotidianos de gene-

raciones pasadas que hablan mediante las voces de cronistas empíricos que testifican sus diferentes épocas. Falta pues una aproximación a la alameda «Juan Sarabia» desde el punto de vista de la historia cultural y social. A fin de evaluar el estado de la cuestión, en la próxima sección recorreremos brevemente la historiografía que de alguna manera la refiere.

LA ALAMEDA COMO UNIDAD HISTÓRICO-CULTURAL: HISTORIA FRAGMENTADA Y POTENCIAL DESVALORADO

En 2009 se cumplieron 150 años de funcionamiento de este espacio como paseo público, pero este aniversario pasó desapercibido en el nivel local quedando opacado por los oropeles del bicentenario de la independencia y el centenario de la revolución. Esto también puede explicarse en la medida en que su historia es reducida y se fragmenta en obras que no la tocan como la unidad histórico-cultural que es. Su historiografía básica puede dividirse en las obras que se pueden considerar clásicas, también están las que la tocan tangencialmente, las recientes que se enfocan en una parte de su historia y las crónicas empíricas o anecdóticas sobre su significación cotidiana. Entre las obras de historiógrafos potosinos clásicos podemos mencionar el estudio de Horacio Caballero Palacios, quien realizó su obra *Historia de la Alameda de la ciudad de San Luis Potosí* en el año de 1973, siendo ésta la más representativa de las obras que se dedican en especial a este lugar en su etapa temprana como paseo público. El estudio abarca desde el nacimiento de la huerta de los carmelitas y llega hasta el año de 1913.

De las obras que la tocan tangencialmente podemos mencionar el estudio de Francisco Pedraza sobre la ciudad en general titulado *Compendio de la historia de la ciudad de San Luis Potosí* de 1994. También está el libro de Alfonso Martínez Rosales, *El gran teatro de un pequeño mundo: El Carmen de San Luis Potosí, 1732-1859* de 1985 quien dedicó su obra más bien al análisis del templo y convento del Carmen en la ciudad de San Luis. Aquí el autor se refiere de modo indirecto a la alameda en sus años de huerta privada de religiosos; sin embargo, no se le trata durante los años en que fue convertida en parque secular puesto que no es el tema central de la obra ni su propósito. Este libro, sin embargo, es útil para entender sus antecedentes pues la periodización de estudio termina exactamente en los años en los que la alameda se decreta como paseo público.

Dentro de las obras recientes que se enfocan en una etapa específica de su historia podemos mencionar nuestro estudio sobre la llegada del ferrocarril a San Luis de 2009. Éste analiza una de las décadas más trascendentes del paseo —de 1878 a 1890— pues en estos años la alameda pasó de ser un terreno descuidado y con muchos problemas de irrigación, a convertirse en la representación urbana de la modernidad finisecular. Durante esos años este paseo estuvo en riesgo de perderse a manos de las empresas ferrocarrileras, pero el interés de las elites y de cierto sector de la población por mantenerla hizo que se transformara en el lugar central de la ciudad donde se celebraban desfiles, conmemoraciones y fechas cívicas. Esta obra recoge algunos de los testimonios contemporáneos que la describen como la portada de la ciudad a partir de que se establecieron ahí las estaciones de las dos líneas que unieron a San Luis con el mundo exterior durante el porfiriato. Cabe aclarar hasta aquí que estas obras mencionadas se han enfocado mayormente en los primeros 50 años de la alameda, pero no existen mucho sobre lo ocurrido en el siglo xx.

Entre las crónicas empíricas o anecdóticas podemos mencionar la realizada por el periodista Federico Monjarás Romo «La alameda Juan Sarabia» publicada de manera dispersa en diarios de circulación local y accesible en Internet. Este autor relata sus recuerdos y añoranzas vividos en la alameda sin un orden cronológico exacto y con un estilo narrativo sencillo. Aquí menciona detalles no contados por otros de cómo en tiempos pasados este lugar llegó a tener atractivos como un pequeño parque zoológico con aves silvestres, águilas, lechuzas, gavilanes, coyotes, tejones y simios entre otros. Su relato reconstruye e idealiza los apacibles días en que la alameda era el punto de reunión de la concurrencia dominical y recuerda que durante un tiempo había bocinas instaladas en los árboles en las que se podían escuchar grabaciones selectas de valses de Strauss, Lehar, Lerdo de Tejada, Alvarado y otros compositores. Este relato de Monjarás incluido en su compilación titulada *Del San Luis que se va* es una muestra de las memorias cotidianas que se entrelazan con la historia del Paseo, pues en ella se enfatiza más la nostalgia por la cotidianeidad que los sucesos históricos de los «grandes hombres» que caminaron por la alameda como López Velarde o Francisco I. Madero. Es más una narración al estilo de la microhistoria de González en donde pululan «los vendedores ambulantes de 'duro', semillas, manzanas cubiertas clavadas en un carrizo, fruta en rebanadas: de sandía, papaya, y piña [...] mientras iba cayendo

la tarde en un celaje de tonos nacarados en medio de la algarabía del trino de los pájaros».

Como vemos, no obstante el gran valor historiográfico de estas y algunas otras obras que mencionan a la alameda de la ciudad de San Luis Potosí, se considera necesario llevar a cabo investigaciones nuevas y multidisciplinarias para con ello reconceptualizar este espacio como unidad histórico-cultural coherente, esto a la luz de las novedosas corrientes de análisis históricos tales como la historia intelectual, urbana y cultural, lo cual en principio coadyuvaría a establecer una renovada identidad narrativa sobre este espacio que permitirá incrementar el interés de la colectividad sobre su rescate y mantenimiento, fomentando su valoración como parte del patrimonio histórico, cultural y social de los potosinos. Consideramos entonces, que el potencial de este corredor urbano entendido como una unidad es mucho más aprovechable pues como vimos su fisonomía ecléctica es una muestra de aquellas épocas en las que fue un lugar preponderante en el ámbito urbano y conserva también hondas raíces en la memoria de la comunidad.

BREVES CONSIDERACIONES FINALES

Como se ha reiterado hasta aquí la alameda de San Luis ya no puede ser considerada fragmentariamente pues ello puede ocasionar la falta de éxito en cualquier proyecto de rescate y conservación que se pretenda emprender. Las causas de su descuido y sus potencialidades apuntan hacia la necesidad de reconceptualizarla como una unidad histórico-cultural coherente, cuya narrativa identitaria debería ser rescatada mediante la investigación y la difusión de su historia social y cultural. La falta de memoria sobre este espacio en las nuevas generaciones ha dado como resultado un alejamiento de la comunidad de este lugar, pues a medida que se devalúa materialmente, no queda ningún vínculo emocional de nostalgia que mueva a los ciudadanos a exigir su conservación. El origen de este decaimiento en muchos sentidos se encuentra en la falta de conocimiento y apropiación de esta área que redundando finalmente en la ausencia de interés por parte de las autoridades, las empresas y prestadores de servicios turísticos, así como en la ciudadanía en general, esto por considerarla como un lugar sin atractivo visual, sin uniformidad o sin valor histórico. Las consecuencias del deterioro son las percepciones negativas que la ven como un lugar riesgoso, situación que ocasiona que tanto el visitante

externo como el potosino, ávidos de espacios históricos y culturales, eviten siquiera pasar por ahí.

Así pues este artículo pretende fomentar la reflexión sobre las posibilidades que tienen la alameda de ser reevaluada como espacio preponderante de la vida cotidiana de la comunidad, así como de la historia de la ciudad e incluso del país. Como hemos visto, las posibilidades que otorgan los marcos jurídicos y normativos que regulan el patrimonio sólo pueden ser cabalmente aprovechadas si se logra la concientización de la sociedad civil al punto que se involucre positivamente en hacer efectivo su cumplimiento. Sin embargo, la conciencia colectiva únicamente puede partir del conocimiento y éste a su vez, tratándose de la historia y la cultura, solo puede emerger de la investigación sistemática.

La ciudad de San Luis Potosí ha tenido muchos periodos de auge y decaimiento y siempre ha fluctuado entre la modernidad y la tradición. Esas coyunturas han dibujado su rostro ecléctico y la alameda es una muestra de ello; sus altas económicas e industriales lo mismo generaron edificaciones memorables que la devastaron. Luego entonces, la única posibilidad de entender su complejidad es apreciar su eclecticismo y la riqueza de su historia; entenderla como una unidad que se ha edificado con las huellas de ese contrastante destino. Su valoración debe diversificarse en las distintas aspiraciones que la habitan; en la memoria social de la comunidad que las vive cada día.

Fuentes documentales

ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (AHESLP)
Fondo del Ayuntamiento de San Luis Potosí. Colección Fotográfica.

Fuentes hemerográficas

La Sombra de Zaragoza. Periódico oficial del Estado de San Luis Potosí, México.
El Correo de San Luis. Periódico de política, literatura, ciencias, artes, agricultura, industria, minería y comercio. San Luis Potosí, México [editor Jesús Ortíz].
Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México [redactor responsable Rafael del Castillo].

Bibliografía

- Caballero Palacios, Horacio (1973) *Historia de la alameda de la ciudad de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.
- Cabrera, Antonio (1991) *Apuntes históricos, geográficos y administrativos referentes a la ciudad de San Luis Potosí*. México: reeditada por AHESLP.
- Camacho Altamirano, Hortensia (1999) *Empresarios e ingenieros en la ciudad de San Luis Potosí: la construcción la Presa de San José 1869-1903*. San Luis Potosí: Ponciano Arriaga.
- Coronado Guel, Luis Edgardo (2009) *La Alameda Potosina ante la llegada del ferrocarril, espacio, poder e institucionalización de la ciudadanía moderna en San Luis Potosí, 1878- 1890*. San Luis Potosí: Ponciano Arriaga-Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- Galindo y Galindo, Miguel (1987) *La gran década nacional o relación histórica de la Guerra de Reforma, intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano 1857-1867*. México: Instituto Cultural Helénico/FCE.
- Martínez Rosales, Alfonso (1985) *El gran teatro de un pequeño mundo: El Carmen de San Luis Potosí, 1732-1859*. México: Colmex.
- Melé, Patrice (1998) «La protección del patrimonio histórico en México: practicas locales y competencias federales». En *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, vol. 14, núm. 1, invierno.
- Olik, Jeffrey y Joyce Robbins (1998) «Social Memory Studies: From 'Collective Memory' to the Historical Sociology of Mnemonic Practices» en *Annu. Rev. Sociol.*, 24.
- Pedraza Montes, José Francisco (1994) *Compendio de la historia de la ciudad de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Impresos Frank.
- Silva Herzog, Jesús (1993) *Una vida en la vida de México y Mis últimas andanzas 1947-1972*. México: Siglo XXI/El Colegio Nacional.
- Soltero, Gonzalo (2009) «Identidad narrativa y el centro histórico (de la ciudad) de México» en *Andamios*, vol. 6, núm. 12, diciembre.

Fuentes electrónicas

- Ayuntamiento de San Luis Potosí 2009-2011*. Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo Turístico. Disponible en www.sanluis.gob.mx.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Conaculta (s/f) Cine Teatro Alameda*,

- Sistema de Información Cultural. Disponible en sic.conaculta.gob.mx.
- Coronado Guel, Luis Edgardo (2010) «El primer centenario y las fiestas patrias porfirianas en San Luis Potosí: la institucionalización de valores ciudadanos en las regiones». En *XII Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá*. Disponible en 13mexeuacan.colmex.mx.
- El Express*, (2011) «Derrumban finca histórica». 17 de mayo. México, San Luis Potosí. Disponible en www.elexpres.com.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, Disponible en www.normateca.gob.mx.
- Ley de Protección del Patrimonio Cultural del Estado de San Luis Potosí*, (2005) 30 de julio. Disponible en docs.mexico.justia.com.
- Monjarás Romo, Federico (s/f) «La Alameda Juan Sarabia» en *Del San Luis que se va*. Disponible en ensanluispotosi.com.
- Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico*, Gobierno del Estado, Secretaria de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas. disponible en seduvopslp.gob.mx.